Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 03 de Noviembre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con la empresa adjudicada para la LCO IDN° 401.534 Reparación de la Sala de Danza y Zona de Extensión de la FADA/UNA, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, debido a la urgencia de contar con este servicio a fin de cumplir con los plazos establecidos para las reparaciones y mantenimientos adjudicados, así como también los plazos de cierre del ejercicio. Dejando constancia que queda bajo exclusiva responsabilidad de la Institución la firma y remisión del contrato.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC